



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0293 -2011- GORE-ICA/PR

Ica, **26 MAYO 2011**

Visto, la Carta de fecha 24 de mayo del presente año, mediante la cual el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica solicita permiso por motivos personales;

CONSIDERANDO:

Que, por motivos personales el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica, Abog. Jorge Carlos Hurtado Herrera solicita permiso a partir del día 30 de Mayo al 03 de Junio del presente año, y con la finalidad de continuar con el normal desenvolvimiento administrativo de la gestión es necesario encargar a un profesional los días antes indicados;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando es decisión de este Despacho encargar la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ica a la Lic. Adm. Ana Yolanda Pérez Cortez a través del presente acto resolutivo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR, a partir del 30 de Mayo al 03 de Junio del presente año la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ica a la **LIC. ADM. ANA YOLANDA PÉREZ CORTEZ**, con retención al cargo de Directora General de Administración que viene desempeñando.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL